



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

BARRIOS, Juan Carlos

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

OJEDA, María Florencia

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

MOSQUERA Nahuel Emiliano

VALLEJOS Alfredo



Portada	–	1 – 6
Sumario		
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones		
NOTAS OFICIALES		
208-S-2023		9
218-S-2023		9-10
166-S-2023 y Adjtos. (2 Cuerpos)		10
NOTAS PARTICULARES		
204-S-2023		10
15-M-2023		10
13-G-2023		10
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM		
15-E-2023		10
27-H-2023		10
198-L-2022		11
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM		
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES		
PROYECTOS DE ORDENANZA		
1473-C-2023		12-13
PROYECTO DE RESOLUCIÓN		
1474-C-2023		13
1475-C-2023		13
1476-C-2023		13
1513-C-2023		13-14
85-B-2023		14
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN		
1406-C-2023		14-23
1407-C-2023		14-23



1408-C-2023	14-23
1409-C-2023	14-23
1410-C-2023	14-23
1411-C-2023	14-23
1412-C-2023	14-23
1413-C-2023	14-23
1415-C-2023	14-23
1416-C-2023	14-23
1417-C-2023	14-23
1418-C-2023	14-23
1420-C-2023	14-23
1421-C-2023	14-23
1422-C-2023	14-23
1423-C-2023	14-23
1424-C-2023	14-23
1425-C-2023	14-23
1426-C-2023	14-23
1427-C-2023	14-23
1428-C-2023	14-23
1429-C-2023	14-23
1431-C-2023	14-23
1432-C-2023	14-23
1433-C-2023	14-23
1434-C-2023	14-23
1435-C-2023	14-23
1436-C-2023	14-23
1437-C-2023	14-23
1438-C-2023	14-23



1440-C-2023	14-23
1441-C-2023	14-23
1442-C-2023	14-23
1443-C-2023	14-23
1444-C-2023	14-23
1445-C-2023	14-23
1446-C-2023	14-23
1447-C-2023	14-23
1448-C-2023	14-23
1449-C-2023	14-23
1450-C-2023	14-23
1451-C-2023	14-23
1452-C-2023	14-23
1453-C-2023	14-23
1454-C-2023	14-23
1455-C-2023	14-23
1456-C-2023	14-23
1458-C-2023	14-23
1459-C-2023	14-23
1460-C-2023	14-23
1461-C-2023	14-23
1462-C-2023	14-23
1465-C-2023	14-23
1466-C-2023	14-23
1467-C-2023	14-23
1468-C-2023	14-23
1469-C-2023	14-23
1470-C-2023	14-23



1471-C-2023	14-23
1477-C-2023	14-23
1478-C-2023	14-23
1479-C-2023	14-23
1480-C-2023	14-23
1481-C-2023	14-23
1483-C-2023	14-23
1484-C-2023	14-23
1485-C-2023	14-23
1486-C-2023	14-23
1487-C-2023	14-23
1488-C-2023	14-23
1489-C-2023	14-23
1490-C-2023	14-23
1491-C-2023	14-23
1492-C-2023	14-23
1493-C-2023	14-23
1494-C-2023	14-23
1495-C-2023	14-23
1496-C-2023	14-23
84-B-2023	14-23
1499-C-2023	14-23
1500-C-2023	14-23
1501-C-2023	14-23
1502-C-2023	14-23
1504-C-2023	14-23
1505-C-2023	14-23
1506-C-2023	14-23



1508-C-2023	14-23
1509-C-2023	14-23
DECLARACIONES	
1414-C-2023	23-25
1430-C-2023	23-25
1439-C-2023	23-25
1457-C-2023	23-25
1463-C-2023	23-25
1464-C-2023	23-25
1472-C-2023	23-25
207-S-2023	23-25
1482-C-2023	7-9
28-P-2023	23-25
1497-C-2023	23-25
1498-C-2023	23-25
1510-C-2023	23-25
1511-C-2023	23-25
1512-C-2023	23-25
29-P-2023	23-25
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
08-R-2023	25
25-P-2023 por Cuerda Separada 79-P-2023	25
197-S-2023	25-26
2880-C-2022 Adj. 531-C-2023	26-27
127-S-2022	27-28
150-S-2020	28
2535-C-2022	28



158-I-2022 (2 Cuerpos)	28-33
159-I-2022	33-34
160-I-2022	34
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	34
expedientes de Control de Gestión	34
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	35
Anexo	36- x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 24 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 37 dice el

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de trece concejales y la ausencia de los concejales: Acevedo Caffa, Lorena; Almirón, Lisandro; Duartes, Magdalena; Franco Laprovitta, Mercedes; Mosquera Nahuel y Vallejos Alfredo.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Con la presencia de trece señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 16 Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a los concejales Gauna, Gabriela a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Ojeda Duarte, Cecilia a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Torres, Héctor a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Gauna, Gabriela procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Ojeda Duarte, Cecilia procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Torres, Héctor hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Voy a solicitar apartarnos del Reglamento y tratar el punto número nueve de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado.

SR. NIEVES.- Señor presidente, voy a solicitar que por Prosecretaría se lea los considerandos del Proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Así se hará señor concejal.

-Se lee



9. Expediente 1.482-C-2023: otorga el Título Honorífico de Jóvenes Ejemplares de la Ciudad de Corrientes a los alumnos de la ERAGIA que obtuvieron el Primer Premio, del Concurso “Dr. Martín García Fernández”. Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Está en el uso de la palabra concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. En primer lugar, a través suyo quisiera saludar y dar la bienvenida a las autoridades de la Escuela Eragia, a los padres, familiares que se han acercado y por supuesto a nuestros protagonistas de hoy que son los jóvenes estudiantes que se han destacado en este concurso que bien se señala en los considerandos del proyecto.

Voy a ser breve porque ya que sé que están esperando hace ya varios minutos, pero creo que este Concejo Deliberante no podía dejar pasar hacer un breve y sencillo homenaje a la formación educativa de los jóvenes orientada al campo laboral y productivo.

Creo que no podía este Concejo Deliberante dejar pasar hacer un homenaje a la búsqueda de ese conocimiento que aporta al desarrollo, un homenaje al trabajo en equipo, un homenaje al talento de los jóvenes estudiantes correntinos, que con el invaluable apoyo de la institución y de todo el cuerpo docente se han destacado poniendo a prueba sus capacidades, sus conocimientos, sus destrezas y sus habilidades.

Creo, señor presidente, que esto es lo mejor que Corrientes tiene para ofrecer al mundo, es decir, la preparación, el conocimiento y la potencia de sus jóvenes y de su capital humano. Y creo también, señor presidente, que es un breve humilde homenaje también a todo lo que pueda aportar la escuela pública a la investigación y al desarrollo productivo y en este caso en particular, a una institución tan significativa, señera, de tanta importancia para nuestra región como es la Eragia, con más de cien años de enseñanza agropecuaria y estrechamente vinculada a nuestra Universidad Nacional del Nordeste.

Señor presidente, yo creo que reivindicar y homenajear hoy aquí a los estudiantes de la Eragia por el logro que han obtenido, es también pensar en el presente, pero sobre todo en el futuro; creo que es pensar en el camino al desarrollo que queremos para nuestra Provincia, para nuestras ciudades y también creo que es una guía para pensar el impulso de los saberes productivos que hoy demanda la sociedad y que aspiramos a consolidar en el siglo XXI.



Creo que hoy estos jóvenes, estos estudiantes, nos están mostrando un camino hacia dónde debemos seguir el Municipio, la Provincia y por supuesto también la Nación.

Así que por estos considerando y estos fundamentos voy a solicitar, señor presidente, que se declare Jóvenes Ejemplares de la Ciudad de Corrientes a todos estos jóvenes de la Eragia que se han destacado en este concurso. Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Nieves.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente voy a solicitar un cuarto intermedio, para proceder a la entrega de los diplomas.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo el cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado.

-Es la hora 10 y 49.

-Siendo las 10 y 56 dice el:

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

-Palabras de agradecimiento por parte del ingeniero agrónomo Juan Gustavo Samaniego, director de la escuela ERAGIA.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Continuamos con el desarrollo de la Sesión. Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Expediente 208-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, de fecha 27 de julio de 2023, para su tratamiento.
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado.

2. Expediente 218-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, de fecha 03 de agosto de 2023, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado.

3. Expediente 166-S-2023 y adjuntos (2 Cuerpos): eleva Rendición de Fondo 05/2023.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 204-S-2023: eleva Nota Solicitando División del inmueble por vía de excepción.
Silva, Oscar Fortunato.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 15-M-2023: eleva nota Solicitando Condonación de Deuda del Automotor, por hijo con discapacidad.
Magariños, Juan Manuel.

-Se gira a la Comisión Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 13-G-2023: eleva nota Solicitando Aprobación de Planos por Vía de Excepción.
Godoy, Andrea Marisa.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 15-E-2023: solicita realizar loteo y otros.
Entretenimiento y Servicios SA.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 27-H-2023: solicita cambio de zonificación – expansión del entramado urbano y otros.
Hijos de Roberto Cancio Demonte S.A.



-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 198-L-2022: solicita reducción en monto de convenio de pago por impuestos inmobiliarios.
Lezcano, Osvaldo Valentín.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 1.473-C-2023: implementa Programa de Alumbrado Público de Asentamientos y Barrios Populares.
Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Solicito que por Prosecretaría se lean los artículos 1°, 2° y 3° del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Así se hará, señor concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Esta en uso de la palabra, concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

Desde la primera gestión de nuestro intendente -año 2017- se inició en la Ciudad un ambicioso programa de iluminación LED. Cuando asumió el doctor Eduardo Tassano en la ciudad había 25.000 focos alógenos y solamente 89 luces LED, hoy hay 18.052 luces LED. El año pasado se instalaron más de 4.400, este año ya vamos por más de 3.500.

Esto deja en desuso jirafas, focos alógenos, cableados, artefactos varios que todos los vecinos de la ciudad hemos visto que van quedando en principio en el parterre o la vereda, para ser luego sacados por personal de infraestructura y llevados al obrador para ser reutilizados.

He tomado contacto con el secretario de Infraestructura, en concreto le pregunté qué íbamos a hacer con esos artefactos, me ha contestado que: *“la idea de la gestión es reutilizarlos”* y lo que hacemos con este proyecto, presidente, es dar prioridad a barrios no formalizados que cuentan con iluminación deficitaria, porque son asentamientos, son



barrios populares, para los que realmente estas luminarias -que para el resto de la Ciudad ya es anticuada, es disvaliosa en términos ambientales, es poco económica en término de gasto de energía eléctrica- es un paso gigante.

En nuestra ciudad hay 56 asentamientos relevados por RENABAP y otros tantos que no están registrados en este registro nacional. Solicitamos que se le dé tratamiento a este pedido de informes al departamento ejecutivo para que nuestros barrios populares y nuestros asentamientos formen parte de esta planificada urbanización y modernización en la ciudad que viene llevando adelante nuestro intendente Eduardo Tassano hasta el año 2027 Gracias señor presidente.

Presidente se gira a las comisiones de obras y de legislación

RESOLUCIONES

1. Expediente 1.474-C-2023: requiere al DEM, informe acerca del destino de la Reserva Municipal identificada con la Adrema 10948581, ubicada en Luis F. Leloir entre Cura Brochero y Delegación B° Independencia hasta Profesor Godoy Cruz.
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 1.475-C-2023: solicita al DEM, informe sobre el funcionamiento de la aplicación “Cuando Llega” de la Empresa de Transporte Público MIRAMAR.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 1.476-C-2023: solicita al DEM, requiera a la DPEC, informe si se cumple con los requisitos de altura mínima en la calle Sánchez Bustamante 1300.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.



4. Expediente 1.513-C-2023: solicita al DEM, informe la cantidad de inspectores de Bromatología y con qué regularidad se realizan los controles a los comercios en cumplimiento del Artículo 14, inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 85-B-2023: requiere al DEM, un informe sobre la construcción de ingresos y egresos y cruces en la obra que se lleva adelante en la Ruta Provincial N° 5.
Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).-Tiene palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

-Expediente 1.406-C-2023: solicita al DEM, la instalación de cámaras de seguridad, sobre la calle José Manuel Estrada entre Cosquín y Av. Patagonia.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

-Expediente 1.407-C-2023: solicita al DEM, se incluya en el plan de enripiado y cordón cuneta a la calle Sgto. Aníbal Máximo entre Amado Bonpland y Chacabuco.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

-Expediente 1.408-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle N° 66 entre Amado Bonpland y Chacabuco.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



-Expediente 1.409-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, de la línea 104 Ramales A, C y D, en calle Vélez Sarsfield intersección Gdor. Agustín P. Justo.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

-Expediente 1.410-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, de la línea 104 Ramales A, C y D, en calle Vélez Sarsfield al 350.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

-Expediente 1.411-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Boston entre Juan José Castelli y Ex Vías FFCC.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

-Expediente 1.412-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Boston entre Francia Y Pirovano

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

-Expediente 1.413-C-2023: solicita al DEM, solucione el problema del poste de alumbrado público, caído en calles Payes y Lombardero.

Concejala Mecca, Melisa.

-Expediente 1.415-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de las farolas de luz en calle Lombardero, Grupo 70 vdas, B. Esperanza.

Concejala Mecca, Melisa.

-Expediente 1.416-C-2023: solicita al DEM, urgente instalación de un semáforo en la intersección de Av. Santa Catalina y calle Aconcagua.

Concejala Mecca, Melisa.

11. Expediente 1.417-C-2023: solicita al DEM, urgente instalación de un semáforo en la intersección de Av. Santa Catalina y Alta Gracia.

Concejala Mecca, Melisa.

12. Expediente 1.418-C-2023: solicita al DEM, la colocación de un semáforo en la intersección de la calle Cosquín y Av. Sarmiento.

Concejales Vallejos, Sofia y Ojeda Duarte Cecilia.

13. Expediente 1.420-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ord. N° 6879, de veredas sobre Av. Pedro Ferré al 2000.

Concejala Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

14. Expediente 1.421-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, que solucione el problema del poste incluido en Av. Chacabuco al 1002.

Concejala Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.



15. Expediente 1.422-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado en Av. Pte. Dr. Arturo Frondizi al 2300.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

16. Expediente 1.423-C-2023: solicita al DEM, perfilado y nivelación de la calle Cnel. José Zapiola del 3900 al 4100.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

17. Expediente 1.424-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza 5.373, del inmueble en Av. Pedro Ferré al 2000.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

18. Expediente 1.425-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza 5.373, del inmueble sobre las calles Milán y Américo Vespucio.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

19. Expediente 1.426-C-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles Juan M. Pueyrredón y Cazadores Correntinos, B° Primera Junta.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

20. Expediente 1.427-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ord. N° 4334 y se realice tareas de despeje del tendido eléctrico ubicado en calle Lavalle al 4301, B° Güemes Tradicional.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

21. Expediente 1.428-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ord. N° 4334 de Arbolado Urbano, se inspeccione y dictamine sobre las condiciones del árbol ubicado en calle Juan Bautista Cabral al 1800, B° Aldana.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

22. Expediente 1.429-C-2023: solicita al DEM, se solucione la falta de alumbrado público de la calle Milán del 2950 al 3000, B° Ciudades Correntinas.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

23. Expediente 1.431-C-2023: solicita al DEM, se repare la boca de tormenta en la intersección de la calle Lavalle y Pje. Santa Julia.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

24. Expediente 1.432-C-2023: solicita al DEM, se repara la boca de tormenta sobre la calle Cnel. José Zapiola al 4200.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

25. Expediente 1.433-C-2023: solicita al DEM, se desobstruya y repare la tapa del sumidero en la intersección de la Av. Cartagena y calle Inglaterra.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.



26. Expediente 1.434-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema de los postes inclinados en la calle Güemes al 2900.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

27. Expediente 1.435-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, que solucione el problema del poste inclinado ubicado sobre calle Estrella Gutiérrez al 3400, B° Villa Celia.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

28. Expediente 1.436-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, que solucione el problema del poste inclinado ubicado en la calle Francia al 2900, B° Villa Raquel.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

29. Expediente 1.437-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, que solucione el problema del poste caído ubicado sobre Av. Cartagena al 3700, B° Paloma de la Paz.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

30. Expediente 1.438-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC a solucionar la problemática de los postes inclinados sobre calle Nicaragua al 3501, B° Villa Ongay.
Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

31. Expediente 1.440-C-2023: solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Moreira de Silva y Ntra. Sra. De Lourdes, B° San Ignacio.
Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 1.441-C-2023: solicita al DEM, limpieza y/o intimación al propietario (según corresponda) del terreno baldío que se encuentra en malas condiciones de higiene ubicado en calle Palermo y Pje. Las Leñas entre Dumas y Groussac.
Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 1.442-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de los desagües que se encuentran por calles Gaboto y Rosas, B° Villa Patono.
Concejal Barrios, Yamandú.

34. Expediente 1.443-C-2023: solicita al DEM, se coloque reductor de velocidad en Río Juramento y Ecuador, B° Niño Jesús.
Concejal Barrios, Yamandú.

35. Expediente 1.444-C-2023: solicita al DEM, el levantamiento de los cables que se encuentran muy bajo, sobre calle Madariaga esquina Bolivia, B° Primera Junta.
Concejal Barrios, Yamandú.

36. Expediente 1.445-C-2023: solicita al DEM, se coloque ripio en la calle Lavalle entre Paiubre y José Thames, B° 17 de Agosto.



Concejal Barrios, Yamandú.

37. Expediente 1.446-C-2023: solicita al DEM, se realice la constatación de la existencia de caballos sueltos de manera constante en calle Cabrera entre Medrano y Araoz, B° San José.

Concejal Barrios, Yamandú.

38. Expediente 1.447-C-2023: solicita al DEM, se instale semáforo en la intersección de la calle Reconquista y Av. Maipú.

Concejal Barrios, Yamandú.

39. Expediente 1.448-C-2023: solicita al DEM, la señalética de la nomenclatura de las calles que cortan a la calle Cesar Álvarez, vía de ingreso a Ruta N° 5.

Concejal Barrios, Yamandú.

40. Expediente 1.449-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del Puente que se encuentra sobre el Canal 4 ubicado en el asentamiento de Punta Taitalo.

Concejal Barrios, Yamandú.

41. Expediente 1.450-C-2023: solicita al DEM, el relleno y/o perfilado de la calle Leconte desde Los Tulipanes a Las Dalias, B° Molina Punta.

Concejal Barrios, Yamandú.

42. Expediente 1.451-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la Plazoleta ubicada en calle Fernández Blanco y Av. 3 de Abril, B° Ferre.

Concejal Barrios, Yamandú.

43. Expediente 1.452-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y erradicación del basural ubicado por calle Nicaragua intersección con la calle Escocia.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

44. Expediente 1.453-C-2023: solicita al DEM, la colocación de un semáforo con temporizador de cuenta regresiva y/o segundero regresivo en la intersección de la calle Las Violetas y Av. Libertad.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

45. Expediente 1.454-C-2023: solicita al DEM, tareas de entubamiento en la zanja de calle Cura Brochero entre Prof. Godoy Cruz y Jorge Benchetrit.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

46. Expediente 1.455-C-2023: solicita al DEM, se repare los aparatos de ejercitación física del paseo de la Plaza Chin Barrionuevo del B° Independencia en calle Ruiz Mansilla entre Prof. Godoy Cruz y J. Benchetrit.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

47. Expediente 1.456-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Lunita de Taragüí.



Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

48. Expediente 1.458-C-2023: solicita al DEM, colocación de alumbrado público y mantenimiento de cunetas e instalación de tubos de desagües pluviales en calle Julio Verne y Calle N° 198, B° Ciudades Correntinas.

Concejal Ibáñez, Esteban.

49. Expediente 1.459-C-2023: solicita al DEM, colocación de tubos de desagües pluviales y mantenimiento de cunetas en la calle Ex Combatiente de Malvinas José Luis Tabares entre Av. Alta Gracia y Mocoretá.

Concejal Ibáñez, Esteban.

50. Expediente 1.460-C-2023: solicita al DEM, colocación de alumbrado público en calle Las Dalias al 400 entre las calles Las Teresitas y Los Alelíos.

Concejal Ibáñez, Esteban.

51. Expediente 1.461-C-2023: solicita al DEM, se reitere el cumplimiento de la Ord. N° 4334 y se realice tareas de despeje del tendido eléctrico en Av. Pedro Ferre al 2072.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

52. Expediente 1.462-C-2023: solicita al DEM, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia, la instalación de un destacamento policial en la calle Américo Vespucio y Calle S/N (63).

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

53. Expediente 1.465-C-2023: solicita al DEM, realicen tareas de limpieza y mantenimiento en las inmediaciones de la calle Prof. Godoy Cruz (Calle N° 212) y Francisco Ruiz Mansilla.

Concejales Ojeda Duarte Cecilia y Vallejos, Sofia.

54. Expediente 1.466-C-2023: solicita al DEM, la colocación de cestos de basura en la Plazoleta Prof. Héctor Zimmerman que se encuentra delimitada por las calles Nazario Benavidez y Palmar Grande.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

55. Expediente 1.467-C-2023: solicita al DEM, la reposición de luminarias en la calle Gdor. Dr. Blas B. de la Vega al 1920 entre Necochea y Las Heras.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

56. Expediente 1.468-C-2023: solicita al DEM, la colocación de señalización de Parada de Colectivos ubicada en Av. Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín y P. Araoz de las líneas 101 y 110.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

57. Expediente 1.469-C-2023: solicita al DEM, la colocación de luminarias en las calles Los Puelches esquina Punta Mogotes, Los Puelches esquina Las Cuevas y Las Cuevas esquina Aconquija, B° San Antonio.



Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

58. Expediente 1.470-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y saneamiento del basural a cielo abierto entre la intersección Hungría y Basabilbaso, B° Popular.

Concejales Gauna Gabriela y Nieves Fabián.

59. Expediente 1.471-C-2023: solicita al DEM, se gestione la apertura de la calle Milán desde Américo Vespucio hasta Ramón Cirilo Blanco B° Ciudades Correntinas.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

60. Expediente 1.477-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, sobre calle Larrea intersección Resoagli.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

61. Expediente 1.478-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, sobre calle Larrea intersección Dr. Wenceslao Domínguez.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

62. Expediente 1.479-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Manantiales entre Av. Maipú y Nevada.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

63. Expediente 1.480-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Valparaíso entre Av. Maipú y Tunuyán.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

64. Expediente 1.481-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Los Atacamas entre Av. Maipú y Los Charrúas.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

65. Expediente 1.483-C-2023: Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce las medidas de seguridad en la Av. Armenia al 3800.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

66. Expediente 1.484-C-2023: solicita al DEM, requiera a la Empresa Aguas de Corrientes, realice arreglos en Av. Armenia y la calle 24 de Mayo.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

67. Expediente 1.485-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de un minibasural en la intersección de las calles Monteagudo y Valentín Gómez.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

68. Expediente 1.486-C-2023: solicita al DEM, lleve a cabo el trabajo de instalación de cordón cuneta, sobre pasaje Vesubio y calle Fragata Sarmiento, y desde calles Ex Vía hasta Fragata Sarmiento.



Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

69. Expediente 1.487-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la Plaza Majul, calle Las Margaritas y Los Girasoles, B° Jardín.

Concejal Barrios, Yamandú.

70. Expediente 1.488-C-2023: solicita al DEM, la reposición de la tapa de sumidero que se encuentra en calle El Ceibo y Av. Armenia, B° Madariaga.

Concejal Barrios, Yamandú.

71. Expediente 1.489-C-2023: solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en la esquina de las calles Pedernera y Alfredo Bufano, B° Popular.

Concejal Barrios, Yamandú.

72. Expediente 1.490-C-2023: solicita al DEM, la reinstalación del Cartel con la leyenda: “Prohibido Arrojar Basura” en la intersección de las calles Milán y Verona, B° 17 de Agosto.

Concejal Barrios, Yamandú.

73. Expediente 1.491-C-2023: solicita al DEM, se fumigue por foco de Dengue en la zona ubicada en calle Balboa, Av. Colon, Chubut e Irala, B° Sargento Cabral.

Concejal Barrios, Yamandú.

74. Expediente 1.492-C-2023: solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Santiago del Estero entre Guido Spano y Río Paraná, B° Bañado Norte.

Concejal Barrios, Yamandú.

75. Expediente 1.493-C-2023: solicita al DEM, el levantamiento de los cables que se encuentran muy bajos, sobre calle Marechal y Domingo Lastra, B° San Gerónimo.

Concejal Barrios, Yamandú.

76. Expediente 1.494-C-2023: solicita al DEM, se efectúe el retiro del árbol que se encuentra en calles Santa Ana y Belascoain.

Concejal Barrios, Yamandú.

77. Expediente 1.495-C-2023: solicita al DEM, el retiro de vehículos abandonados en calle Monteagudo y Río Tercero.

Concejal Barrios, Yamandú.

78. Expediente 1.496-C-2023: solicita al DEM, se retire de la vía pública una jirafa de alumbrado público ubicada en la peatonal de las 237 Viv. Mz. D en calle Estocolmo e Igarzabal.

Concejal Barrios, Yamandú.



79. Expediente 84-B-2023: Requiere al DEM, el efectivo cumplimiento de la Ord. N° 7320, Sistema Privado de Transporte de Pasajeros.
Bloque Unión por la Patria.

80. Expediente 1.499-C-2023: solicita al DEM, realice Servicio de Recolección de Residuos en calle Lombardero, esquina Payes, 70 Vdas., Mza L1, B° Esperanza.
Concejales Mecca, Melisa.

81. Expediente 1.500-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de calle Julio Verne y C. Lázaro Toledo.
Concejales Mecca, Melisa.

82. Expediente 1.501-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural y constituir un Espacio Recuperado en la intersección de calles Sargento Cabral y Gallino.
Concejales Mecca, Melisa.

83. Expediente 1.502-C-2023: solicita al DEM, arbitre los medios para lograr mayor presencia policial en las calles del B° Independencia.
Concejales Mecca, Melisa.

84. Expediente 1.503-C-2023: solicita al DEM, arbitre los medios para lograr mayor presencia policial en las calles del B° Santa Rosa.
Concejales Mecca, Melisa.

85. Expediente 1.504-C-2023: solicita al DEM, realice la reparación de asfalto en la intersección de las calles Sussini y Cartagena.
Concejales Mecca, Melisa.

86. Expediente 1.505-C-2023: solicita al DEM, corte de pasto en el espacio público en la intersección de las calles Carlos Castellan entre Herminio Giménez y Juancito el Peregrino.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

87. Expediente 1.506-C-2023: solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias en la calle Verona entre calles Renacimiento y Yugoslavia.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

88. Expediente 1.508-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de jirafa y luminaria en la intersección de las calles Turín y Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

89. Expediente 1.509-C-2023: solicita al DEM, proceda a la instalación de semáforo en la calle Bicentenario de la Patria esquina Coronel José Zapiola.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

-Se obvia su lectura, pero se insertará en la Versión Taquigráfica.



SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para poner en consideración de los señores concejales los Proyectos de Comunicación en conjunto.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).-Tiene palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del punto 9° que ya ha sido considerado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación, con excepción del punto 9° que ya ha sido considerado.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.414-C-2023: de Interés del HCD, el Día Nacional de la Educación Especial, conmemorado el 09 de Agosto.
Concejal Mecca, Melisa.

2. Expediente 1.430-C-2023: otorga el Título Honorifico post mortem de Mérito al Ciudadano al ciclista José María “Mario” Escalante.
Concejal Barrios, Yamandú.

3. Expediente 1.439-C-2023: otorga el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano al Ciclista Roberto Escalante.
Concejal Barrios, Yamandú.

4. Expediente 1.457-C-2023: de Interés del HCD, el “Día Internacional de la Juventud”, a celebrarse el próximo 12 de agosto.
Concejal Mestres, Mercedes.



5. Expediente 1.463-C-2023: de Interés del HCD, el Segundo Aniversario de la Promulgación de la Ley N° 6573, Creación del Colegio de Graduados en Ciencias Biológicas de la Provincia de Corrientes, a celebrarse el 13 de septiembre.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

6. Expediente 1.464-C-2023: de Interés del HCD, la “Semana Mundial del Agua”, a conmemorarse del 23 de agosto al 1 de septiembre.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

7. Expediente 1.472-C-2023: otorga el Título Honorífico de Mérito a Ciudadano al ciclista Carlos Varese.

Concejal Barrios, Yamandú.

8. Expediente 207-S-2023: de Interés del HCD, el Premio Martín Fierro obtenido por el Programa “Alta Voz”, equipo integrado por la correntina Leila Borghi.

Señoras concejales.

9. Expediente 1.482-C-2023: otorga el Título honorífico de Jóvenes Ejemplares de la Ciudad de Corrientes a los alumnos de la ERAGIA que obtuvieron el Primer Premio, del Concurso “Dr. Martín García Fernández”.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

10. Expediente 28-P-2023: de Interés del HCD, los festejos conmemorativos por el 103° Aniversario de la Fundación de la FAGIA (Facultad de Agricultura, Ganadería, Industria y Afines), que tendrá lugar el 9 de septiembre en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

11. Expediente 1.497-C-2023: de Interés del HCD, la realización de las III Jornadas de Historia del Derecho, organizadas por la Catedra “C” de Historia Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNNE, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre.

Concejal Mecca, Melisa.

12. Expediente 1.498-C-2023: de Interés del HCD, los actos realizados en conmemoración del Paso a la Inmortalidad del Gral. José Francisco de San Martín, llevados a cabo el 17 de agosto.

Concejal Mecca, Melisa.

13. Expediente 1.510-C-2023: de Interés del HCD, el II Torneo de Cesto Ball de Exalumnas del Colegio San José.

Concejal Mosquera, Nahuel.

14. Expediente 1.511-C-2023: de Interés del HCD, la PEACE ROAD 2023 y la “Carretera Internacional de Paz” que promueve y organiza la Universal Peace Federation (UPF) de la ONU, bajo el lema “Argentina Elige Paz”.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



15. Expediente 1.512-C-2023: de Interés del HCD, el Día Nacional del árbol, a celebrarse el 29 de agosto, así como todos los actos a realizarse en su conmemoración.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16. Expediente 29-P-2023: de Interés del HCD, los actos conmemorativos por el Día del Abogado y el Mural en Memoria de Juan Bautista Alberdi.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

-Se obvia su lectura, pero se insertará en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para poner en consideración de los señores concejales los Proyectos de Declaración en conjunto.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 08-R-2023: eleva nota solicitando Condonación de Deuda.
Ramírez, Ramón Jorge.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

2- Expediente 25-P-2023 por Cuerda Separada 79-P-2023: solicita designar un seudónimo a la calle proyectada N° 1 Santa Catalina.
Policía Federal Argentina (Agencia Regional Federal NEA Ctes).

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 7 y 8 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 197-S-2023: eleva proyecto de Ordenanza- Modifica el Artículo N° 44, y el Artículo N° 52 de la Ordenanza 7.320.
Señores Concejales.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 8 y 9 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Es Ordenanza.

4-Expediente 2.880-C-2022 adjunto 531-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza – “Ordenanza Lucio” Prevención y Detección Temprana de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes.
Concejales Barrios, Yamandú; Ojeda Duarte, C.; Vallejos S. y Mecca, Melisa.

Las Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos la de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 71 a 73 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Ahí en este proyecto que cuenta con el despacho favorable de la comisión en general y se anexaron dos: un proyecto de Ordenanza Lucio que presentara antes de la promulgación de la ley nacional y otro proyecto posterior que queda adhiriendo a la ley nacional. Básicamente es la ley nacional Lucio, pero entrando en cuestiones estrictamente municipales.

Nosotros tenemos dos áreas que pueden aportar mucho en cuanto a las prevenciones de la violencia, contra niños, niñas y adolescentes, que son los CDI y los SAPS.



La ordenanza tiene campañas de concientización hacia afuera de nuestra Municipalidad y campañas de capacitación hacia adentro y tiene dos artículos que yo voy a pedir que se lea, señor presidente, que son el artículo 8° y el primer párrafo del artículo 9° para que se entienda el concepto de municipalización de la ley nacional.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Por prosecretaría se leerá lo solicitado por el señor concejal Barrios.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es ordenanza.

5-Expediente 127-S-2022: eleva proyecto de Ordenanza- Implementa en el ámbito de la MCC la línea de Comunicación Gratuita de tres dígitos “147” en reemplazo de la actual 0800-5555-6864 (MUNI).
Señores Concejales.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra la concejal Sofía vallejos.

SRA VALLEJOS SOFÍA.- Señor presidente, la verdad es que es muy grato concretar un trabajo que se viene realizando desde el año pasado con el área de Sistemas en la implementación de la línea 147 que si bien hace un mes aproximadamente está funcionando, porque estuvo en un estadio experimental, pero gracias al éxito -ya que esto elevó soluciones a los vecinos- muchas quejas de los mismos era que la línea la actual que todavía funciona el 0800, decían que siempre no se podían comunicar pero era por una cuestión de confusión en la cantidad de cincos que llevaban, algunos decían que eran cinco cincos y otros que eran cuatro cincos en el medio de los números y eso llevaba al malestar de los vecinos, a decir que la línea no funcionaba y no poder hacer sus reclamos pertinentes.

Entonces hace un mes aproximadamente que está implementada la línea 147, los vecinos tienen otra posibilidad de acceder a un nuevo servicio que es totalmente gratuito,



que es de fácil acceso, que uno no necesita tener crédito en el celular para poder comunicarse con esta línea y podemos llevarles de esta manera a los vecinos, una forma más rápida y accesible de poder comunicarse ya sea, para un reclamo puntual o ya sea también, algo que se está usando mucho y estadísticamente está comprobado, de que como Corrientes se ha convertido en una ciudad de eventos, los vecinos llaman para consultar o para saber cuál es la agenda del fin de semana para ir, ya sea a ver la feria o los eventos culturales que tenemos en toda la ciudad.

Entonces, no queda solamente en una línea de reclamos sino también, en una línea de difusión de todas las actividades que se vienen realizando en la ciudad.

Así es que nos complace a los autores del proyecto poder decir que este sería el broche donde se da el marco regulatorio a esta línea 147, que hace un mes aproximadamente está funcionando. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Gracias concejal, en consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 150-S-2020: eleva nota, solicitando tenga a bien considerar la conformidad de Uso de Suelo en lo que se refiere al inmueble de mi propiedad (Adrema A1-00096613-1).
Simonit, Mariángeles.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 25 y 26 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

7- Expediente 2.535-C-2022: eleva Ordenanza, crea la campaña de concientización sobre Linfoma y donación de Médula Ósea "MICA BUENO".
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN



FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

8- Expediente 1.58-I-2022 (2 Cuerpos): eleva proyecto de Ordenanza- Código de Convivencia. Intendencia.

La Comisión de Seguridad y Derechos Humanos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 102 a 221 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 224 a 355 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra el concejal Fabián Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, en primer lugar quisiera decir que voy a fundamentar sobre este expediente, pero también sobre los expedientes del Código de Procedimientos, para la revisión y sanción de faltas y el expediente 160-I-2022 complementario del Código de Convivencia y el Código de Procedimiento, ya que su tratamiento ha venido siendo conjuntamente, independientemente de que luego se sometan a tratamiento en tiempos distintos, pero quisiera sí, fundamentarlos de manera conjunta ya que están concatenados.

Lo primero que hay que decir es que, uno de los objetivos de esta gestión y del Cuerpo del Concejo Deliberante se ha puesto como uno de los objetivos a llevar adelante en nuestra Ciudad es la modernización legislativa y en materia de faltas, es tal el atraso que se tenía en la materia, que todavía al día de hoy existe una Ordenanza; por ejemplo respecto a faltas de tránsito que establecen penas de arresto, contrariando lo que establece nuestra Carta Orgánica, contrariando lo que establece la Constitución de la Provincia y este desorden ha sido tal también, que a los vecinos en general, en primer lugar a los operadores políticos y a los vecinos en general, en una gran cantidad de temas que tienen que ver con las



regulaciones municipales, se le viene haciendo prácticamente imposible saber qué está vigente y que no.

Esto se da por la antigüedad de las normas respecto a las faltas municipales, pero si también, respecto de las cantidad de modificaciones que se han venido llevando adelante sin un criterio de sistematización y reordenamiento, creo que lo primero que tenemos que decir del Código de Convivencia es que busca ordenar y sistematizar más de doscientas normas municipales respecto a las faltas que están vigentes, en los cuales también hay que decir que en un 80%, no hay grandes novedades jurídicas en cuanto a las faltas, sí por supuesto se incorporan nuevas faltas, como la falta contra el medio ambiente, se incorporan las faltas respecto al maltrato animal, creo que estas son novedades importantes, pero en el resto de la normativa el trabajo más profundo ha sido el reordenamiento y sistematización, ya que como dijimos, para los operadores políticos y para los vecinos en general muchas veces se hacía complejo saber qué es lo que está vigente y qué no.

También, quisiera aclarar la temática que se abarca, que se tienen en cuenta en este Código de Convivencia, porque este Código de Convivencia no abarca todas las faltas municipales, no abarca todas las cuestiones municipales, abarca una gran cantidad de temáticas, que me gustaría citarlas señor presidente y le voy a pedir permiso para leer...

-El señor presidente, le concede permiso.

-Continúa el

SR. NIEVES.-...Para que no se me escape ninguna de ellas; *“este Código de Convivencia abarca temáticas tales como: tránsito y seguridad vial, transporte, lo que incluye, taxi, remises, transporte escolar, transporte de carga, transporte a través de las aplicaciones, comercio, y regímenes de habilitación comerciales, alcoholismo, tabaquismo, bromatología, salud e higiene, ambiente, protección ambiental, residuos, residuos domiciliarios, residuos patogénicos, residuos peligrosos, protección de animales, edificación, urbanismo y casco histórico, redes urbanas, estructuras de antenas, usuarios y consumidores, esto también es una novedad ya que también se establece además de faltas contra el medio ambiente y la protección animal también, se incorporan faltas contra los usuarios y consumidores ya que*



en esto hay una competencia conjunta con la Provincia, sistema de medición calidad y peso, arbolado público, venta ambulante o transitoria, espacio público y mobiliario urbana”.

Dentro de las novedades que incorporamos aquí, donde está el mobiliario urbano se encuentra aquella que fue discutido en este Concejo Deliberante, respecto a que aquellos que en ocasión de conducción destruyen bienes públicos y hasta el día de hoy no existía una falta administrativa específica.

El Municipio muchas veces tenía que ir a la justicia e iniciar una acción de daños y perjuicios, pero no había una falta administrativa específica que penalice este tipo de cuestiones y es una de las novedades que se están incorporado; y protección de playas y balnearios públicos.

Hay temas que como dijimos, están excluidos porque se tratan en otras normativas, por ejemplo todo lo que tiene que ver con el Planeamiento Urbano, tiene un código específico, que es Código de Planeamiento Urbano, lo que tiene que ver con ruidos molestos, nocturnidad, espectáculos públicos, se trata en otro código también aparte, que hace más de ocho, nueve meses se encuentra en estudio en distintas comisiones en este Concejo Deliberante, pero no están reguladas en este Código de Convivencia, donde el trabajo de fondo -reitero- se trata más que nada de sistematización y de ordenamiento de más de doscientas normas municipales que se encontraban dispersas, reformadas, algunas abiertamente inconstitucionales, como la pena de arresto para falta de tránsito.

Pero como decía, a este Código de Convivencia hay que entenderlo concatenado con el Código de Procedimiento, donde aquí sí, creo que hay más novedades; plausibles novedades que buscan acercar nuestra legislación siglo XXI, a las faltas, multas tradicionales, como la clausura, la multa, el decomiso, la inhabilitación, se agregan ahora por ejemplo, el daño directo por ejemplo, para el caso de usuarios y consumidores, la concurrencia a cursos de capacitación, la amonestación como una advertencia previa; el trabajo comunitario: esta es una novedad importante, ya que no teníamos regulado el establecimiento de una falta, una sanción a través del trabajo comunitario, que -también hay que aclararlo- es una pena alternativa; la remediación, la reposición; la contra publicidad, es decir, son todos tipos de



sanciones que hasta este momento no existían y creo que vienen a modernizar nuestro sistema de sanción de faltas de la ciudad.

También es importante decir que se agregan más garantías para los contribuyentes. En la actualidad el contribuyente de la Ciudad de Corrientes cuenta con un solo recurso para buscar contradecir la resolución de la Justicia de Faltas, que es el recurso de queja y esta es una situación que viene siendo criticada hace mucho tiempo por el foro local y por distintas instituciones asociadas al Derecho. De esta manera se han incorporado también, para darles más garantías a los contribuyentes, cuatro recursos.

Aclaratoria, pensemos que al día de hoy ni siquiera se podía interponer un recurso para salvaguardar errores materiales que pueda tener la sentencia del Juzgado de Faltas, es decir, ese era el nivel de atraso que veníamos teniendo normativamente en materia de faltas.

Entonces se incorporaron; recurso de aclaratoria, revocatoria, revisión y recurso por mora, es decir, dándoles más garantías a los contribuyentes para que, eventualmente, puedan defenderse en el Tribunal de Faltas y luego se incorpora una Ordenanza complementaria que, simplemente, busca poner en ejecución estas dos normas que son el Código de Convivencia y el Código de Procedimiento.

Estas normas, señor presidente, vienen siendo estudiadas hace más de dos años, en un trabajo en conjunto que han venido haciendo concejales del Bloque ECO + Vamos Corrientes con funcionarios del Poder Ejecutivo, con otras instituciones como la Facultad de Derecho, el Colegio de Abogados, se han hecho interconsultas con distintas organizaciones de la sociedad civil y se ha presentado, a través de la iniciativa del Departamento Ejecutivo Municipal, en diciembre del año pasado en sesiones extraordinarias. Desde entonces han pasado más de ocho meses, como se puede ver en el Orden del Día, es un proyecto que de ninguna manera ha sido tratado a libro cerrado porque ha tenido modificaciones en las distintas comisiones donde ha pasado y donde ha transcurrido, por lo tanto, creo que el debate está prácticamente agotado sobre estos códigos en particular, nos queda, insisto, por tratar otras normas y otros códigos, pero respecto al Código de Convivencia y el Código de Procedimiento me parece que el debate está agotado.



Creo que incorpora novedades necesarias para el siglo XXI y que, además, creo que por el volumen de normas, estamos sistematizando, ordenando y codificando, creo -y esta es una opinión personal- que se trata de una de las reformas legislativas más importantes desde la vuelta de la democracia y además, un agregado que quisiera destacar, es que este código tan importante para la ciudad lo va a sancionar este Honorable Concejo Deliberante, recordemos que el Código de Faltas en vigencia fue sancionado por la última intervención federal, así es que creo que este es un trabajo del Cuerpo legislativo, un trabajo de la democracia, un trabajo de las autoridades elegidas por los ciudadanos de la Ciudad de Corrientes.

Así es que, sin más señor presidente, voy a solicitar la aprobación de este expediente en cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente.

Creemos necesario emitir un comentario, ya que en nuestra comisión se encuentra, justamente, lo que acaba de mencionar el concejal preopinante que es el tratamiento del código de nocturnidad, espectáculos públicos, incluye parte de ruidos molestos y como él lo aclaró muy bien y enumeró todo lo que incluye este nuevo código que se presenta en el día de hoy, también bregamos por la celeridad de la que podemos dar nosotros, en nuestra comisión, a las partes que informan que, se les han invitado en forma colaborativa y a expertos para que este código avance, ya que como él lo especificó bien, este código habla específicamente de toda la lista que ha mencionado y las penalizaciones, que por ahí al referirse que se derogan ordenanzas que están referidos a una penalización a ruidos molestos, son estas las que nosotros debemos tratar e incluir en otros códigos respectivos, porque o sino en los códigos van a estar todos y va a existir un entramado.

Entonces, simplemente para aportar claridad, decir que es nuestra comisión en la que está en este momento el nuevo código de nocturnidad, que también es público, donde



habla de ruidos molestos, donde vamos a instar y exigir todas las penalidades que sean convenientes y acordes, por supuesto, que figuren en el mismo. Y de esta manera, concatenado con este nuevo código, se daría una cobertura amplia, clara y no va a existir superposición de códigos, que es un poco lo que existía en las ordenanzas anteriores.

Por eso, por ahí las derogaciones de otras ordenanzas va a permitir realizar un ordenamiento en el nuevo código que estamos tratando en las comisiones respectivas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- Muchas gracias, concejal.

En consideración el Despacho con Modificaciones de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- Aprobado el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Es Ordenanza.

9-Expediente 159-I-2022: eleva Proyecto De Ordenanza- “Código de Procedimiento para la Prevención y Sanción de Faltas” Intendencia.

La Comisión de Seguridad y Derechos Humanos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 a 89 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 91 a 131 del presente.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- En consideración el Despacho con Modificaciones de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- Aprobado el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Es Ordenanza.

10-Expediente 160-I-2022: eleva Proyecto De Ordenanza- Complementaria al Código de Convivencia y Código de Procedimiento para la Prevención y Sanción de Faltas. Intendencia.



La Comisión de Seguridad y Derechos Humanos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 13 a 20 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 22 a 29 del presente.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- En consideración el Despacho con Modificaciones de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- Aprobado el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Es Ordenanza.

-Gritos e improperios desde la barra.

-El señor presidente llama al orden.

SR. PRESIDENTE (Mirada Gallino).- Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que los concejales: Almirón, Acevedo Caffa, Duartes, Franco Laprovitta, Mosquera y Alfredo Vallejos se encuentran ausentes con aviso.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Régimen interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Vallejos, Sofía a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Achitte, Eduardo a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Barrios, Juan a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Vallejos, Sofía procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Achitte, Eduardo procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Barrios, Juan hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 35.